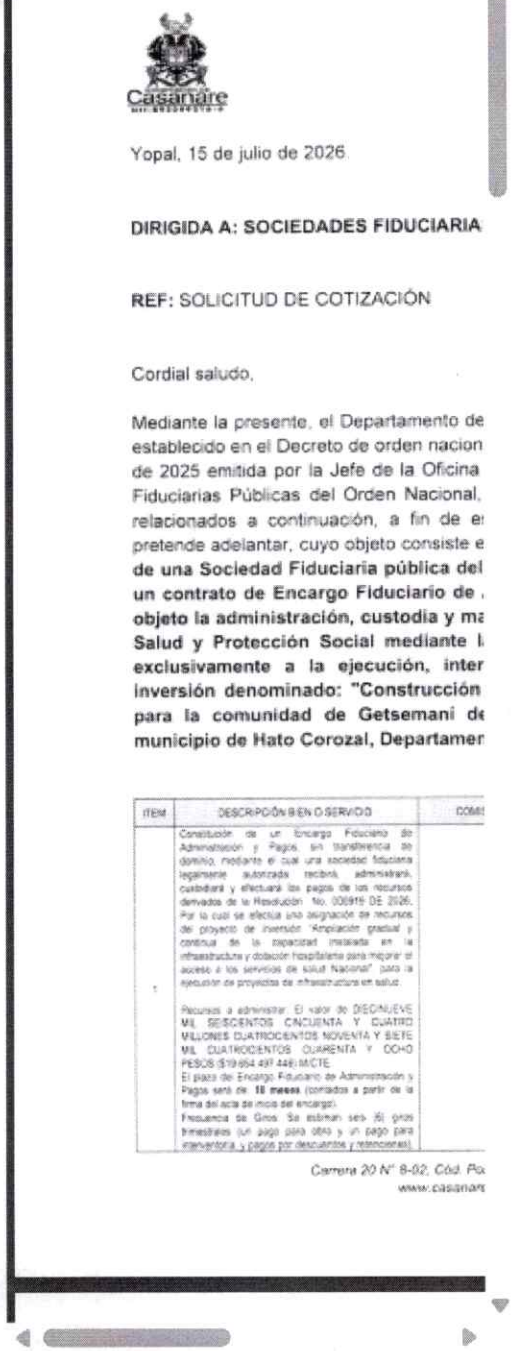
Cotización

Solicitud de Cotización Encargo Fiduciario

Copiar link

Descargar



Casanare

Yopal, 15 de julio de 2026

DIRIGIDA A: SOCIEDADES FIDUCIARIA

REF: SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Cordial saludo,

Mediante la presente, el Departamento de establecido en el Decreto de orden nacion de 2025 emitida por la Jefe de la Oficina Fiduciarias Públicas del Orden Nacional, relacionados a continuación, a fin de e pretende adelantar, cuyo objeto consiste e **de una Sociedad Fiduciaria pública del un contrato de Encargo Fiduciario de objeto la administración, custodia y ma Salud y Protección Social mediante l exclusivamente a la ejecución, inter inversión denominado: "Construcción para la comunidad de Getsemani de municipio de Hato Corozal, Departamer**

ITEM	DESCRIPCIÓN BIEN O SERVICIO	COMI
1	Constitución de un Encargo Fiduciario de Administración y Pagos, sin transferencia de dominio, mediante el cual una sociedad fiduciaria legalmente autorizada recibirá, administrará, custodiará y efectuará los pagos de los recursos derivados de la Resolución No. 000919 DE 2026, Por la cual se efectua una asignación de recursos del proyecto de inversión "Ampliación gradual y continua de la capacidad instalada en la infraestructura y dotación hospitalaria para mejorar el acceso a los servicios de salud Nacional" para la ejecución de proyectos de infraestructura en salud. Recursos a administrar: El valor de DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS ($19.654.497.448) M/CTE El plazo de Encargo Fiduciario de Administración y Pagos será de: **18 meses** (contados a partir de la firma del acta de inicio del encargo). Frecuencia de Giros: Se estiman seis (6) giros trimestrales (un pago para obra y un pago para interventoría, y pagos por descuentos y rendimientos)	

Carrera 20 N° 8-02, Cód. Po
www.casanare

Campos básicos del documento

Dependencia asociada
Secretaría de Salud

Descripción del documento
Contratar los servicios financieros especializados de una Sociedad Fiduciaria pública del orden nacional, para la constitución y ejecución de un contrato d...

Ver más

Fecha de expedición
15/07/2026

Fecha de publicación
15/07/2026

Campos adicionales

objeto
Contratar los servicios financieros especializados de una Sociedad Fiduciaria pública del orden nacional, para la constitución y ejecución de un contrato de Encargo Fiduciario de Administración y Pagos, irrevocable, que tenga por objeto la administración, custodia y manejo de los recursos asignados por el Ministerio de Salud y Protección Social mediante la Resolución Número 000919 de 2026, destinados exclusivamente a la ejecución, interventoría y actividades conexas del proyecto de inversión denominado: "Construcción del Centro de Atención Primaria en Salud (CAPS) para la comunidad

Solicitud de Cotización Encargo Fiduciario

Dependencia asociada
Secretaría de Salud

Descripción del documento
Contratar los servicios financieros especializados de una Sociedad Fiduciaria pública del orden nacional, para la constitución y ejecución de un contrato d...

Fecha de expedición
15/07/2026

Fecha de publicación
15/07/2026

objeto
Contratar los servicios financieros especializados de una Sociedad Fiduciaria pública del orden nacional, para la constitución y ejecución de un contrato de Encargo Fiduciario de Administración y Pagos, irrevocable, que tenga por objeto la administración, custodia y manejo de los recursos asignados por el Ministerio de Salud y Protección Social mediante la Resolución Número 000919 de 2026, destinados exclusivamente a la ejecución, interventoría y actividades conexas del proyecto de inversión denominado: "Construcción del Centro de Atención Primaria en Salud (CAPS) para la comunidad

Salud

Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-6

SOLICITUD DE COTIZACION
FO-AB-75
23-07-2020
V. 01

Yopal, 15 de julio de 2026.

DIRIGIDA A: SOCIEDADES FIDUCIARIAS PÚBLICAS DEL ORDEN NACIONAL

REF: SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Cordial saludo,

Mediante la presente, el Departamento de Casanare, entidad de orden público, en el marco de lo establecido en el Decreto de orden nacional No. 1600 de 2024 y la circular Departamental No. 002 de 2025 emitida por la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica de Casanare, invita a las Sociedades Fiduciarias Públicas del Orden Nacional, a presentar cotización, a todo costo, de los servicios relacionados a continuación, a fin de establecer el presupuesto oficial del proceso que ésta pretende adelantar, cuyo objeto consiste en: **Contratar los servicios financieros especializados de una Sociedad Fiduciaria pública del orden nacional, para la constitución y ejecución de un contrato de Encargo Fiduciario de Administración y Pagos, irrevocable, que tenga por objeto la administración, custodia y manejo de los recursos asignados por el Ministerio de Salud y Protección Social mediante la Resolución Número 000919 de 2026, destinados exclusivamente a la ejecución, interventoría y actividades conexas del proyecto de inversión denominado: "Construcción del Centro de Atención Primaria en Salud (CAPS) para la comunidad de Getsemaní del Resguardo Indígena de Caño Mochuelo, en el municipio de Hato Corozal, Departamento de Casanare.**

ITEM	DESCRIPCIÒN BIEN O SERVICIO	COMISION	VALOR EN PESOS	IVA	TOTAL	VALOR TOTAL CON IVA
1	Constitución de un Encargo Fiduciario de Administración y Pagos, sin transferencia de dominio, mediante el cual una sociedad fiduciaria legalmente autorizada recibirá, administrará, custodiará y efectuará los pagos de los recursos derivados de la Resolución No. 000919 DE 2026, Por la cual se efectúa una asignación de recursos del proyecto de inversión "Ampliación gradual y continua de la capacidad instalada en la infraestructura y dotación hospitalaria para mejorar el acceso a los servicios de salud Nacional", para la ejecución de proyectos de infraestructura en salud. Recursos a administrar: El valor de DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS ($19.654.497.448) M/CTE. El plazo del Encargo Fiduciario de Administración y Pagos será de: **18 meses** (contados a partir de la firma del acta de inicio del encargo). Frecuencia de Giros: Se estiman seis (6) giros trimestrales (un pago para obra y un pago para interventoría, y pagos por descuentos y retenciones),					

	para un total estimado durante el plazo del encargo fiduciario de 36 giros.					

Nota: Se solicita cotización con opción de Administración de recurso en fondo de inversión colectiva abiertos (Dec. 1525 de 2008).

Restricción de Participación: Proceso dirigido exclusivamente a Sociedades Fiduciarias Públicas del Orden Nacional, en cumplimiento del mandato expreso del Artículo 5. Obligaciones de las entidades a las que se asignan recursos correspondientes de la Resolución 000919 de 2026.

Plazo de ejecución: Se estima que el plazo para los servicios requeridos será de (18) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Lugar de entrega de los bienes y/o prestación de los servicios requeridos: Una vez constituido el encargo fiduciario en los términos previstos en el numeral 5.1 de la resolución No. 00919 de 2026, dentro de un plazo máximo de dos (2) días hábiles, se realizará el giro de los recursos a la entidad fiduciaria con la cual se celebre el contrato de encargo fiduciario. Lo anterior, sin perjuicio de los plazos establecidos por las entidades financieras para las transferencias interbancarias y de conformidad con las obligaciones y condiciones para el giro de los recursos previstas en la presente resolución.

Costos y gastos en que se incurren para la prestación del servicios:

El valor unitario cotizado debe incluir todos los gastos en que se incurra para cumplir con el objeto contractual y actividades relacionadas.

Adicionalmente deberá tener en cuenta que quien contrata con el estado debe incluir en el valor cotizado lo que se genere por concepto de impuestos, estampillas, tasas, y contribuciones, en razón de la suscripción, legalización y ejecución del contrato.

Se solicita al cotizante que, de acuerdo con su calidad tributaria, realice un desglose del impuesto al valor agregado (IVA) en su cotización, indicando claramente la tarifa aplicable vigente. En caso de que el cotizante sea un No Responsable de IVA, deberá indicarlo en la cotización y por ningún motivo incluir en su valor unitario cotizado lo correspondiente al impuesto al valor agregado (IVA).

Con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del proceso de selección y del contrato a celebrar, conforme a la naturaleza y objeto del contrato, las garantías a exigir para amparar los riegos derivados de posibles incumplimientos y deficiencias en la calidad de los bienes y/o servicios a suministrar se determinarán en los estudios previos y demás documentos del proceso contractual.

Pólizas

En las garantías que deban constituirse por parte de los contratistas, se tendrá que incluir al Ministerio de Salud y Protección Social como beneficiario de las mismas.

-Garantía de Seriedad de la propuesta, 10% del valor total del contrato 3 meses a partir del cierre del proceso

-Cumplimiento general del contrato, 10% del valor total del contrato) duración del contrato y 4 meses más

-Calidad del Servicio, 10% del valor total del contrato, duración del contrato y 4 meses más

-Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual, 200 SLMMLV, duración del contrato

-Póliza de Infidelidad y Riesgos Financieros y/o seguro de Instituciones Financieras o Global Bancarias.

Modalidad de selección

- Modalidad de selección: Licitación Pública

-Tipo de proceso: Negocio fiduciario.

Nota: La Cotización puede dirigirse al correo institucional de la secretaría de salud salud@casanare.gov.co . El plazo para la recepción de cotizaciones es de tres (3) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la fecha de publicación de la presente solicitud.

La cotización debe ser presentada conforme al "**Anexo Formato de cotización",** adjuntando los siguientes documentos:

1. Certificado de Existencia y Representación Legal (Persona Jurídica) con vigencia de expedición no mayor a 30 días. No se acepta como equivalente el certificado de matrícula mercantil del establecimiento de comercio.
2. Copia del Registro Único Tributario, con fecha de generación **no mayor a 15 días calendario.**
3. Copia de la cedula de ciudadanía del representante legal.
4. Calificación de riesgo
5. Ficha técnica del Fondo de Inversión Colectiva Abierta
6. Atendiendo el art. 6 Numeral 6.1. de la resolución 0919 de 2026 del Min.Salud sobre la asignación de los recursos, se solicita informar en la cotización cual es la rentabilidad del recurso colocado en el encargo fiduciario.

Atentamente,

Firma: _____
Nombre: YURY TATIANA CHAVEZ DUQUE
Cargo: Secretaría de Salud de Casanare.

Aprobó: Luis Fredy Martínez Montaño
Director Administrativo y Financiero

Reviso: Lenz Sanchez Amezquita
Asesora Dirección Administrativa y Financiera

Elaboró: Nidian Damarys Rodriguez Paipa
Profesional de Apoyo Contratada

Anexo FORMATO DE COTIZACIÓN

Ciudad, (Día) ____ (Mes) _____ (Año) _____

Señores:
GOBERNACIÓN DE CASANARE
Secretaria de _____
Carrera 20 N. 8-02 Centro Administrativo Departamental
Yopal (Casanare)

REF: COTIZACIÓN

Cordial saludo,

El(La) suscrito(a) _____, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No._____ expedida en _____, en calidad de representante legal de _____ me permito presentar cotización, a todo costo de los siguientes bienes y/o servicios de acuerdo a la solicitud de cotización enviada por la entidad.

ITEM	BIEN O SERVICIO DESCRIPCION	COMISION	VALOR EN PESOS	IVA	TOTAL	VALOR TOTAL CON IVA

Los valores cotizados incluyen todos los gastos, costos, impuestos, tasas, contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción, legalización y ejecución del contrato y demás variables que se requieran en la contratación pública.

Vigencia de la cotización: _____

Se anexan los siguientes documentos:

1.Certificado de Existencia y Representación Legal (Persona Jurídica) con vigencia de expedición no mayor a 30 días. No se acepta como equivalente el certificado de matrícula mercantil del establecimiento de comercio.
2.Copia del Registro Único Tributario, con fecha de generación **no mayor a 15 días calendario.**
3.Copia de la cedula de ciudadanía del representante legal.
4.Calificación de riesgo
5.Ficha técnica del Fondo de Inversión Colectiva Abierta
6.Atendiendo el art. 6 Numeral 6.1. de la resolución 0919 de 2026 del Min.Salud sobre la asignación de los recursos, se solicita informar en la cotización cual es la rentabilidad del recurso colocado en el encargo fiduciario.

Atentamente,

Nombre: _____
C.C: _____
Cargo: _____